

**VERA ABOGADOS ASOCIADOS**

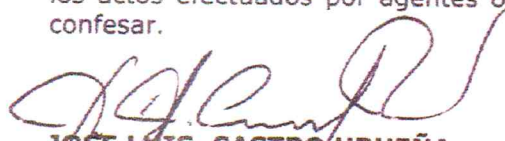
40 Años



INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

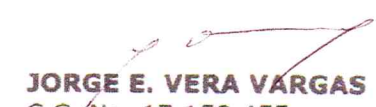
**Poder  
Representación y Apoderamiento**

**JOSE LUIS CASTRO URUEÑA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **VICAR FARMACEUTICA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, por el presente documento y para los efectos previstos en la ley, nombro a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ y/o JORGE E. VERA VARGAS y/o NATALIA VERA MATIZ y/o MAURICIO CHEYNE TENORIO y/o GUSTAVO BLANCO PINTO, y/o CATHERINE SIERRA PEÑA**, domiciliados en la CALLE 70 A No.11-43 de Bogotá, D.C., Colombia, el primero como principal y los demás como suplentes, como apoderados en todos los asuntos concernientes a la Propiedad Industrial en **COLOMBIA**. Los apoderados antes designados, quedan autorizados para recibir notificaciones y representarnos ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Solicitud de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, y diseños industriales, registro de marcas, registro o depósito de nombres comerciales o enseññas; prórrogas de patentes y renovaciones de registros, traspasos, cambios de nombre, cambios de domicilio del titular, cancelación voluntaria de registros y licencias de uso sobre Nuevas Creaciones o Signos Distintivos. b) Acciones de oposición, observaciones, cancelaciones. c) Trámites de registros sanitarios ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, o ante la autoridad administrativa competente. Los citados apoderados quedan igualmente autorizados para sustituir el presente mandato, transigir, conciliar judicial y extrajudicialmente, otorgar licencias de uso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, revocar sustituciones y reasumir, y ratificar los actos efectuados por agentes oficiosos. En todo caso no quedan facultados para confesar.

  
**JOSE LUIS CASTRO URUEÑA**  
C.C. 79.108.189 BOGOTA

Acepto

  
**CAROLINA VERA MATIZ**  
C.C. No. 52.225.999  
T.P. No. 91.835

  
**JORGE E. VERA VARGAS**  
C.C. No. 17.150.455  
T.P. No. 12.122

Oficina Principal/Main Office  
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.  
Tel. (+57-1) 3176650 / 3127928  
Fax. (+57-1) 3176650 / 3127928

Quito, Ecuador  
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro  
Ofc.603 Tel. (+59-3) 2-2555208  
Fax. (+59-3) 2-2297528

Web: [www.veraabogadossa.com](http://www.veraabogadossa.com)

E-mail: [vera@veraabogadossa.com](mailto:vera@veraabogadossa.com)

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms